

M^a REYES PÉREZ RICO, secretaria de la Sección de Atención a Personas con Discapacidad del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León

CERTIFICO

Que en la Sección de Atención a Personas con Discapacidad del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, reunida en sesión celebrada el día 31 de enero de 2024, y en cumplimiento de las funciones que el atribuye el artículo 15 del Decreto 10/2015, de 29 de enero, de aplicación de las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados de asesoramiento y participación en el ámbito de los servicios sociales, mujer y juventud, fue sometido a conocimiento y consideración:

- 1. PROYECTO DE ORDEN, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.**

Y para que conste, expido la presente certificación, significando que, en cumplimiento del artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta de la sesión se encuentra pendiente de aprobación.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

Vº Bº La Presidencia

LA GERENTE DE SERVICIOS
SOCIALES

La Secretaria